 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 1 de 66		

RELIGIOSAS AGUSTINAS MISIONERAS
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA
PANDEMIA CORONAVIRUS- COVID 19**

BOGOTÁ, 2021




 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 2 de 66		

Tabla de contenido


OBJETIVO	5
ALCANCE	5
DEFINICIONES.....	5
REFERENCIAS NORMATIVAS	7
ROLES Y RESPONSABILIDADES	8
LINEAMIENTOS GENERALES.....	12
COMITÉ DE CONTINGENCIA.....	12
REACTIVACIÓN BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
COMORBILIDADES DE RIESGO PARA NIÑOS.....	12
CANALES DE COMUNICACIÓN.....	13
REGISTROS DE CAPACITACIÓN O SOPORTES DOCUMENTALES:.....	13
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:.....	13
ESTUDIANTES.....	13
DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	14
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES.....	14
ADECUACIÓN DE ENTORNOS.....	14
ZONAS DE DESINFECCIÓN.....	14
PUNTOS DE DESINFECCIÓN:.....	14
PUERTAS DE INGRESO Y SALIDA A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO.....	14
ZONAS DE ALIMENTACIÓN.....	15
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL HORARIO DE ALMUERZO.....	15
AULAS DE CLASE.....	16
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE DANZA.....	17
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE DIBUJO.....	18
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	19
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE ROBÓTICA.....	21
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE MÚSICA.....	22
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE SISTEMAS.....	23

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 3 de 66		

LABORATORIOS.....	24
ZONAS COMUNES.	25
PASILLOS.....	25
ESCALERAS.	25
BAÑOS.	26
PAPELERÍA.....	26
ÁREAS ADMINISTRATIVAS: RECTORÍA, SECRETARÍA, CONTABILIDAD, PAPELERÍA Y BIBLIOTECA.....	27
AUDITORIOS Y SALA DE REUNIONES.....	28
RECORRIDO CON VISITANTES.....	28
USO DE LA EMISORA.....	29
MONITOREO DE CONDICIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD.....	31
CENSO DE SALUD.....	31
REPORTE DE CONDICIÓN DE SALUD.....	31
REGISTRO DE TEMPERATURA.....	¡Error! Marcador no definido.
PROTOCOLO MANEJO DE UNIFORMES	31
MEDIDAS ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA.....	31
USO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL COLEGIO.....	32
PROTOCOLO INGRESO AL COLEGIO.....	32
PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.....	33
TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS:.....	34
PROTOCOLO DE CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.....	35
PROTOCOLO MANEJO DE DESCANSOS.....	36
PROTOCOLO FINALIZACIÓN DE CLASES.....	37
ACTIVIDADES LÚDICAS, EVENTOS Y SALIDAS PEDAGÓGICAS.....	37
ACTIVIDADES LÚDICAS.....	37
SALIDAS PEDAGÓGICAS.....	¡Error! Marcador no definido.
TRANSPORTE ESCOLAR.....	38
ATENCIÓN DE PADRES O VISITAS DE ASPIRANTES.....	¡Error! Marcador no definido.
PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	39

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 4 de 66		

MANEJO DE RESIDUOS.	39
MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON GRUPOS ETARIOS.	39
MENORES DE 5 AÑOS.	39
MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN CON CASOS POSIBLES DE CONTAGIO.	40
Mecanismos de respuesta ante un caso en caso de que un estudiante, presente síntomas asociados al covid-19 durante la jornada escolar.....	40
MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA.	40
MEDIDAS FRENTE LA INFRAESTRUCTURA.	41
ATENCIÓN Y EMERGENCIA.	41
MEDIDAS PARA EL RETORNO AL TRABAJO DESPUÉS DE UN CONTAGIO	42
MEDIDAS PARA EL RETORNO A CLASES DESPUÉS DE UN CONTAGIO	42
ANEXO TÉCNICO 1.....	43
PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19	43
ANEXO TECNICO 2.....	62
MATRIZ DE COMUNICACIONES	62
ANEXO 3.....	65
FASES REAPERTURA GRADUAL Y PROGRESIVA MODELO DE ALTERNANCIA	65

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 5 de 66		

OBJETIVO

Brindar los lineamientos a seguir frente a las medidas preventivas ante la pandemia del COVID - 19, garantizando áreas de trabajos seguras y saludables de nuestros trabajadores, estudiantes, contratistas, visitantes y demás personas que ingresen a las instalaciones del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.

ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, estudiantes, padres y/o responsables de los menores estudiantes, contratistas, visitantes y demás personas que ingresen a las instalaciones del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.

DEFINICIONES


Aislamiento social: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: Personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: Agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 6 de 66		

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 1 metro entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.


Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 7 de 66		

Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

Transición progresiva casa-institución educativa: Preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Circular Conjunta 001- 2020: Establece directrices para la Prevención, Detección y Atención para reducir la exposición y contagio por COVID-19.


Circular 20 -2020 del Ministerio de Educación Nacional: Por medio de la cual se regulan los ajustes al Calendario Académico de Educación Preescolar, Básica y media. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus.

Directiva 10 – 2020 del Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones adicionales a colegios privados, a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.

Directiva 12- 2020 del Ministerio de Educación Nacional: Imparte orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Directiva presidencial 09-2020 del Ministerio de Educación Nacional: Orienta para la prestación del servicio educativo para continuar el trabajo académico en casa, el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos, entre otros, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19.

Resolución 1721 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 8 de 66		

COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

Directiva No. 05 del 17 de junio de 2021: Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Circular No. 03 del 28 de junio de 2021: regreso a las actividades educativas de manera presencial en los jardines infantiles y colegios privados de Bogotá D.C.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

RECTORÍA:


1. Aprobar los protocolos de bioseguridad para el manejo de la pandemia del COVID-19 en el proceso de reactivación gradual de la institución educativa Colegio de nuestra señora del buen consejo.
2. Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de todas las personas que se encuentran de las instalaciones del colegio.

ADMINISTRACIÓN:

1. Suministrar los recursos financieros para las adecuaciones de las instalaciones del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.
2. Suministrar los recursos financieros para las adecuaciones de las instalaciones e infraestructura, así como para los equipos, herramientas y elementos de protección personal para todos los trabajadores.

COMITÉ DE CONTINGENCIAS:

1. Responsables de la estructuración, implementación, cumplimiento de las acciones preparatorias para el retorno gradual, progresivo y seguro a la institución educativa.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 9 de 66		

GESTIÓN HUMANA:

1. Responsable de hacer seguimiento y velar por la condición de salud y cumplimiento de las medidas de bioseguridad de los trabajadores de la institución.
2. Reportar a las EPS y a la ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
3. Establecer turnos de ingreso y salida, horas de almuerzo y descansos del personal para evitar aglomeraciones.
4. Mantener bases de datos internas actualizadas con información del personal.
5. Orientar a los trabajadores sobre qué hacer al momento de reintegrarse a la institución luego de un periodo de aislamiento o contagio teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Fecha de realización de la prueba de Covid-19.
 - b. Sintomatología presente y ausente.
 - c. Periodo de aislamiento ordenado por médico de la EPS.

COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

1. Responsable de hacer seguimiento y velar por la condición de salud y cumplimiento de las medidas de bioseguridad de los estudiantes.
2. Establecer turnos de ingreso, salida, horas de almuerzo y descansos de los estudiantes para evitar aglomeraciones.
3. Mantener bases de datos actualizadas con información de los estudiantes.
4. Orientar a los estudiantes y familias sobre qué hacer al momento de reintegrarse a la institución luego de un periodo de aislamiento o contagio teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Fecha de realización de la prueba de Covid-19.
 - b. Sintomatología presente y ausente.
 - c. Periodo de aislamiento ordenado por médico de la EPS.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 10 de 66		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Responsable del diseño de los protocolos de bioseguridad y velar por su cumplimiento.
2. Establecer medidas de bioseguridad necesarias para evitar la propagación del virus COVID-19 en la institución.
3. Publicar en las diferentes áreas la técnica de lavado de manos, el protocolo y el uso de elementos de protección personal.
4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como trabajo en casa.
5. Orientar a los trabajadores sobre qué hacer al momento de reintegrarse a la institución luego de un periodo de aislamiento o contagio teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Fecha de realización de la prueba de Covid-19.
 - b. Sintomatología presente y ausente.
 - c. Periodo de aislamiento ordenado por médico de la EPS.

DOCENTES:

1. Cumplir con todas las medidas de bioseguridad establecidas por el colegio.
2. Diligenciar diariamente la encuesta de condiciones de salud, si llega a presentar síntomas de gripa evitar asistir al colegio.
3. Mantener puertas y ventanas de las aulas abiertas.
4. Cumplir con el distanciamiento social.
5. Hacer uso adecuado en todo momento de los elementos de bioseguridad y utilizarlos de acuerdo con el protocolo establecido.
6. Promover el lavado constante de manos y desinfección de elementos.
7. Reportar a coordinación de convivencia escolar el incumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los estudiantes.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 11 de 66		

ESTUDIANTES


1. Cumplir con todas las medidas de bioseguridad establecidas por el colegio.
2. Diligenciar diariamente la encuesta de condiciones de salud, si llega a presentar síntomas de gripa evitar asistir al colegio.
3. Lavado constante de manos (cada 3 horas) y cumplimiento de las medidas de distanciamiento.
4. Evitar llevar juguetes u objetos que no sean necesarios para el desarrollo de labores académicas.
5. Utilizar correctamente y de manera permanente el tapabocas.
6. Mantener 1 (uno) tapabocas de repuesto en la maleta.
7. Evitar aglomeraciones.

PADRES DE FAMILIA:

1. Diligenciar diariamente la encuesta de condiciones de salud de sus hijos, manteniendo informado al colegio del estado de salud del estudiante y de las personas con la que convive el menor. si llega a presentar síntomas de gripa evitar asistir al colegio.
2. Fomentar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte del estudiante.
3. Informar cualquier novedad respecto a personas contagiadas o síntomas de gripa en el hogar.

TRABAJADORES:

1. Cumplir con todas las medidas de bioseguridad establecidas por el colegio.
2. Diligenciar diariamente la encuesta de condiciones de salud, si llega a presentar síntomas de gripa evitar asistir al colegio.
3. Utilizar correctamente y de manera permanente el tapabocas.
4. Lavado constante de manos (cada 3 horas) y cumplimiento de las medidas de distanciamiento.
5. Reportar al área de Gestión Humana o a la enfermería alguna novedad en la salud y/o síntomas asociados al COVID -19.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 12 de 66		

6. Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de COVID-19, dadas por el Colegio.

LINEAMIENTOS GENERALES.


El proceso de regreso a clases presenciales de acuerdo con lo establecido por los entes gubernamentales debe ser progresivo y gradual, la institución ha establecido 3 fases para su implementación constituidas por una primera fase de planeación, la siguiente de adaptación y finalmente una fase de consolidación todas descritas en el anexo 3 del documento (véase anexo 3).

COMITÉ DE CONTINGENCIA.

El comité de contingencias será conformado por la rectoría, coordinaciones administrativa, académica, convivencia escolar, gestión humana y mercadeo, quienes liderarán el proceso de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura gradual, progresiva y segura, alineadas con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y todas las entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

COMORBILIDADES DE RIESGO PARA NIÑOS.

- a. Cardiopatías, incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas.
- b. Hipertensión arterial.
- c. Neuropatías crónicas como asma no controlada y/o asma grave.
- d. Enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.
- e. Enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, VIH.
- f. Anemia de células falciformes.
- g. Inmunodeficiencias primarias y secundarias; cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores, pacientes en tratamiento con quimioterapia e insuficiencia renal.
- h. Condiciones metabólicas como diabetes y desnutrición, entre otros.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 13 de 66		

CANALES DE COMUNICACIÓN.

Las comunicaciones oficiales del colegio se efectuarán a través de las plataformas institucionales, Correo electrónico office 365 o por la página web, las campañas de prevención del contagio del COVID-19, se divulgará por la página Web, redes sociales, enfatizando en el cumplimiento del protocolo de bioseguridad del colegio y medidas de autocuidado (véase anexo 2.).

REGISTROS DE CAPACITACIÓN O SOPORTES DOCUMENTALES:

Previamente al inicio de reapertura de clases en las del colegio y durante su permanencia los colaboradores, estudiantes y contratistas deben contar con las siguientes capacitaciones:


1. Sensibilización, medidas de prevención para mitigación del contagio COVID-19.
2. Protocolo de bioseguridad para ingreso y permanencia en las instalaciones educativas del colegio de nuestra señora del buen consejo.
3. Los procesos de capacitación se realizarán a través de publicaciones en la página web, redes sociales, espacios de tutorías con estudiantes, reuniones de padres de familia y/o responsables de manera virtual.
4. Se adecuarán espacios dentro de las instalaciones del colegio donde se divulgarán de manera muy práctica los protocolos de bioseguridad.
5. De manera periódica se socializarán las medidas de protección para mitigación del contagio del COVID-19 a toda la comunidad que incluye estudiantes, padres de familia, trabajadores y contratistas.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

ESTUDIANTES.

Los estudiantes deben contar con los siguientes elementos de protección personal suministrados por los padres de familia:

- Tapabocas.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 14 de 66		

DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El personal docente y administrativo debe contar con los siguientes elementos de protección personal suministrada por el colegio:

- a. Careta de policarbonato (uso voluntario)
- b. Tapabocas
- c. Guantes de nitrilo (si se requiere)

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES.

El personal de servicios generales debe contar con los siguientes elementos de protección personal suministrada por el colegio:

- a. Monogafas
- b. Tapabocas
- c. Uniforme antifluido
- d. Guantes de caucho
- e. Guantes de nitrilo (si se requiere)


ADECUACIÓN DE ENTORNOS.

ZONAS DE DESINFECCIÓN.

PUNTOS DE DESINFECCIÓN:

PUERTAS DE INGRESO Y SALIDA A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO.

1. Se destinarán puertas exclusivas para el ingreso de estudiantes que se desplazan en rutas escolares por la carrera 17ª evitando aglomeraciones.
2. El ingreso y salida de estudiantes que van a pie o por transporte particular ingresarán por la entrada de la calle 105.
3. Preescolar ingresará por la puerta del área de preescolar.
4. El ingreso y salida de personal docente, administrativos y de apoyo, visitantes, contratistas, proveedores se realizará por la entrada sobre la calle 104.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 15 de 66		

ZONAS DE ALIMENTACIÓN.

1. El consumo de alimentos se realizará en lo posible en espacios abiertos respetando el distanciamiento social de acuerdo con la normatividad legal vigente.
2. El personal de servicios generales en estos espacios se dedicará exclusivamente a la desinfección de áreas para alimentación y supervisión de aseo y desinfección de baños.
3. El aforo del restaurante actualmente administrado por el contratista **COLOMER** será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.


PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL HORARIO DE ALMUERZO.

El protocolo para el consumo del almuerzo de los estudiantes será el siguiente:

1. Los estudiantes deberán llevar el almuerzo preparado desde sus hogares en recipientes cerrados, que se puedan introducir dentro del horno, estos deben venir empacados en una bolsa blanca.
2. Los recipientes deben estar totalmente marcados incluyendo la tapa, con nombre completo y curso.
3. Los docentes deberán realizar el protocolo de lavado de manos para posteriormente, recoger todos los recipientes de los estudiantes y los empacarán dentro de la bolsa asignada para que el personal de servicios generales los recoja antes del primer descanso según los horarios estipulados por la institución. (únicamente se recogerá el recipiente)
4. Los almuerzos deben ubicarse en la mesa dispuesta para ello.
5. El espacio del horno contará con 2 personas de servicios generales, uno de ellos se encargará de calentar los alimentos mientras que el otro entregará los almuerzos en el espacio asignado a los estudiantes.

Estas personas contarán con elementos de protección personal como:

1. Careta
2. Tapabocas.
3. Peto de carnaza.
4. Guantes de carnaza con protección de antebrazo (para el encargado del horno) y guantes de nitrilo (para el encargado de recolectar los almuerzos).
5. En el horario establecido por la institución, el personal de servicios generales se dirigirá hacia la zona del horno haciendo uso de todos los EPP y medidas de bioseguridad,


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 16 de 66		

realizaran el protocolo de lavado de manos y posteriormente uno de ellos pondrá en funcionamiento el horno mientras que el otro se dirigirá a los salones para recoger las bolsas que fueron alistadas previamente por los docentes.

6. Una vez se hayan recolectado las bolsas con los recipientes, estas serán trasladadas hasta el horno para calentar los almuerzos.
7. Los recipientes deben retirarse de las bolsas para ser calentados en el horno, posteriormente estos serán puestos nuevamente en las bolsas de cada curso que fueron recibidos.
8. En el transcurso de tiempo en que los almuerzos son calentados, el docente deberá velar por que los estudiantes realicen el protocolo de lavado de manos antes de consumir sus alimentos y llevarlos hasta el espacio asignado para el almuerzo.
9. A medida que se completen las bolsas por curso se ubicaran en el espacio designado, para que cada estudiante reciba su recipiente.
10. Los estudiantes deberán consumir los alimentos dentro del espacio asignado en completo silencio para prevenir la propagación de gotículas de saliva en el ambiente.
11. El estudiante debe traer desde su casa una bolsa para guardar el tapabocas mientras consume los alimentos.
12. El estudiante que haya terminado de consumir los alimentos deberá guardar su recipiente y se retirará inmediatamente hacia el patio para pasar el resto del descanso, respetando el distanciamiento físico.
13. Una vez culminado el tiempo de descanso los estudiantes deberán regresar a las aulas que han sido previamente desinfectadas por el personal de servicios generales.

AULAS DE CLASE.


1. La capacidad máxima de ocupación de estudiantes de acuerdo con las dimensiones por salón de clase será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Se realizará demarcación de la ubicación de los pupitres respetando el distanciamiento físico entre cada estudiante.
3. Se establecerán puestos fijos para cada uno de los estudiantes.
4. Se garantizará una adecuada ventilación natural en las aulas, manteniendo ventanales y puertas abiertas.
5. Se adecuará un espacio específico para la ubicación de loncheras que contengan alimentos, garantizando una adecuada limpieza y desinfección del área.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 17 de 66		

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE DANZA.

Las indicaciones para tener en cuenta para hacer uso del salón de danza serán las siguientes:


1. El aforo máximo para el salón de danza será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Una vez el docente ingrese al salón, procederá a realizar desinfección por contacto, para esto humedecerá el paño con 2 o 3 push de alcohol y posteriormente lo pasara por las superficies a desinfectar (mesas, perillas de las puertas, escritorios etc.).
3. El docente realizara la desinfección del ambiente con el amonio cuaternario, para esto tomara el atomizador y en forma de zigzag lo aplicara de adentro hacia afuera en el área. Una vez culminada la desinfección se deberá dejar actuar el producto durante 5 minutos y nadie podrá ingresar al salón.
4. Al ingreso del salón debe haber un dispensador de gel antibacterial para realizar higienización de manos.
5. Antes del ingreso al salón los estudiantes deberán permanecer en fila guardando distancia mientras que el docente se encarga de abrir todas las ventanas.
6. Antes de iniciar la clase el docente deberá verificar que el estudiante previo al ingreso cuente con:
 - a. Tapabocas.
 - b. Toalla de uso personal.
 - c. Hidratación personal.
7. El docente deberá portar el tapabocas en todo momento.
8. Las sesiones de clase se desarrollarán teniendo puertas y ventanas totalmente abiertas.
9. Queda prohibido el ingreso de objetos ajenos a la clase como son morrales, loncheras, sombrillas, etc.).
10. Las clases se realizarán con secuencias de baile individuales garantizando el distanciamiento de acuerdo con la legislación nacional vigente.
11. No se podrá realizar cambios de vestuario para las actividades de baile.
12. Una vez terminada la clase se deberá dejar ventilar el salón durante 10 minutos antes de permitir el ingreso del siguiente grupo.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 18 de 66		

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE DIBUJO.

Para las actividades académicas en el salón de dibujo se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El aforo máximo del salón de dibujo será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Antes de iniciar las funciones, el docente deberá realizar la desinfección del ambiente con el amonio cuaternario, para esto tomará el atomizador y en forma de zigzag lo aplicará de adentro hacia afuera en el área. Una vez culminada la desinfección se deberá dejar actuar el producto durante 5 minutos con todas las ventanas abiertas y nadie podrá ingresar al salón
3. Los estudiantes deberán desplazarse desde su salón de clase hasta el aula especializada en compañía del docente.
4. Al ingreso del salón se contará con gel antiséptico para manos, por lo que el docente supervisará que se haga uso de este y verificará que los estudiantes porten el tapabocas de forma adecuada.
5. Durante el transcurso de la clase los estudiantes estarán siempre acompañados por el docente, quien verificara que se esté cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.
6. Las clases se deberán dictar teniendo puertas y ventanas abiertas en su totalidad.
7. No se podrá ingresar al aula elementos no esenciales para las actividades. Por ejemplo: morrales, chaquetas, loncheras, etc.
8. El docente les solicitará a los alumnos con anticipación todos los elementos necesarios para el desarrollo de las clases pues está prohibido el préstamo de materiales.
9. Los estudiantes deben retornar a su salón de clase en compañía del docente.
10. Una vez terminada la clase se deberá dejar ventilar el salón durante 10 minutos antes de permitir el ingreso del siguiente grupo.
11. El tiempo anterior será aprovechado por el docente para realizar la desinfección de las mesas de dibujo con el paño y el alcohol; para esto debe seguir la siguiente secuencia:
 - a. Humedezca el paño con tres aplicaciones de alcohol.
 - b. Limpie la superficie de la mesa de forma uniforme.
 - c. continúe con la siguiente mesa hasta terminar.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 19 de 66		

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Antes de realizar actividad física se deberá cumplir como mínimo con lo siguiente: Lavado de manos.

1. Distanciamiento físico de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Higiene respiratoria (uso de tapabocas y etiqueta de la tos).

Nota: se debe establecer el acuerdo de no permitir que los estudiantes y docentes escupan y se debe recordar la importancia de cubrirse al toser o estornudar con un pañuelo desechable o en el pliegue del codo.


Retorno a los espacios de actividad física en el colegio.

1. El docente deberá priorizar el desarrollo de actividades al aire libre, pero si por condiciones climáticas u otros factores no es posible realizarlas de esta manera, el docente podrá hacer uso del salón asignado, cuyo aforo estará limitado de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Se deben evitar las actividades grupales, por el contrario, se deberá hacer énfasis en las actividades enfocadas en el desarrollo de las habilidades individuales.
3. El docente podrá optar por organizar grupos pequeños de estudiantes para sus sesiones, respetando en todo momento el distanciamiento de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
4. Reducir al mínimo la cantidad de objetos compartidos (bolas, Batres, raquetas, colchonetas, botellas con agua, etc.) estos deberán limpiarse y desinfectarse entre cada uso.
5. Es importante limitar la participación de aquellas personas no vitales para el proceso, por lo que el docente deberá retirar todo espectador, visitante o colaborador que no pertenezca a su ejercicio.

Protocolo para la desinfección de superficies y equipamientos de educación física.

Teniendo en cuenta que el virus es capaz de sobrevivir en ciertas superficies durante algún tiempo, se hace indispensable realizar limpieza y desinfección de las superficies que se tocan con frecuencia en el área y de los equipos utilizados durante las actividades.

Para esto, el docente previamente deberá realizar la desinfección de los implementos, haciendo uso de alcohol antiséptico al 70% en aspersión. Al momento de cambiar de curso, el docente deberá realizar este procedimiento y esperará por lo menos 10 minutos para volver a usarlos con el nuevo grupo.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 20 de 66		

Nota: ningún menor de edad será el encargado de realizar las limpiezas o desinfecciones de las superficies y/o utensilios, pues las sustancias químicas utilizadas pueden resultar peligrosas para ellos.

Evitar compartir objetos.

Se debe incentivar a las familias de los estudiantes a preparar un kit de autocuidado que contenga toalla, gel antibacterial, tapabocas e hidratación de uso personal. Así se evita que los estudiantes compartan los objetos durante las sesiones.


RECOMENDACIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO FORMATIVO	
Para los estudiantes	Para los docentes
Lavar las manos al llegar al lugar del entrenamiento, al finalizar la práctica y después de ir al baño.	Conocer este protocolo y aplicarlo con rigurosidad.
El estudiante deberá portar tapabocas de forma permanente.	Capacitarse en el manejo de las situaciones que puedan suceder durante las clases, enmarcado bajo los parámetros de los protocolos de bioseguridad.
Evitar el uso compartido de implementos deportivos y de elementos personales.	Realizar capacitaciones a los estudiantes para fomentar los comportamientos de autocuidado.
Evitar el contacto físico como chocar las palmas de las manos, apretones de manos, golpes de puño y abrazos	Velar por la seguridad y salud de los estudiantes en todo momento.
Está prohibido escupir.	Determinar el NO desarrollo de las sesiones de clases, por incumplimiento en el protocolo de bioseguridad.
Informar al docente si no se siente bien.	No permitir el ingreso de los estudiantes que no cuenten con los elementos de protección o que no acaten el protocolo de bioseguridad.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 21 de 66		

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE ROBÓTICA.

Para las actividades académicas en el salón de robótica se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El aforo máximo del salón de robótica será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Antes de iniciar las funciones, el docente deberá realizar la desinfección del ambiente con el amonio cuaternario, para esto tomará el atomizador y en forma de zigzag lo aplicará de adentro hacia afuera en el área. Una vez culminada la desinfección se deberá dejar actuar el producto durante 5 minutos con todas las ventanas abiertas y nadie podrá ingresar al salón
3. Los estudiantes deberán desplazarse desde su salón de clase hasta el aula especializada en compañía del docente.
4. Al ingreso del salón se contará con gel antiséptico para manos, por lo que el docente supervisará que se haga uso de este y verificará que los estudiantes porten el tapabocas de forma adecuada.
5. Durante el transcurso de la clase los estudiantes estarán siempre acompañados por el docente, quien verificara que se esté cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.
6. Las clases se deberán dictar teniendo puertas y ventanas abiertas en su totalidad.
7. No se podrá ingresar al aula elementos no esenciales para las actividades. Por ejemplo: morrales, chaquetas, loncheras, etc.
8. El docente les solicitará a los alumnos con anticipación todos los elementos necesarios para el desarrollo de las clases.
9. En caso de requerir hacer uso de las piezas plásticas “k’nex” estas serán asignadas a cada estudiante y no se podrán compartir. Al finalizar su uso se depositarán dentro del contenedor y el docente deberá realizar aspersion con alcohol al 70% y lo dejará actuar por 10 minutos al aire libre. Pasado este tiempo las piezas estarán listas para un nuevo uso.
10. Los estudiantes deben retornar a su salón de clase en compañía del docente.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 22 de 66		

11. Una vez terminada la clase se deberá dejar ventilar el salón durante 10 minutos antes de permitir el ingreso del siguiente grupo.
12. El tiempo anterior será aprovechado por el docente para realizar la desinfección de las mesas con el paño y el alcohol; para esto debe seguir la siguiente secuencia:
 - a. Humedezca el paño con tres aplicaciones de alcohol.
 - b. Limpie la superficie de la mesa de forma uniforme.
 - c. Continúe con la siguiente mesa hasta terminar.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE MÚSICA.

Para las actividades académicas en el salón de música se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El aforo máximo del salón de música será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Al ingreso del salón se contará con gel antiséptico para manos.
3. Antes de ingresar al aula el docente verificara que los estudiantes cuenten con el tapabocas y que estén haciendo buen uso de este.
4. Cada estudiante debe usar únicamente el instrumento que se le haya asignado para la lección impartida por el docente y no podrá compartirlo con nadie más.
5. Queda prohibido el uso de instrumentos de viento en la presencialidad, dado que, son de alto riesgo de contagio.
6. El docente será responsable de la limpieza de los instrumentos antes durante y después de las sesiones de clase, para tal efecto debe seguir la siguiente secuencia.
 - a. Humedezca un paño con tres aplicaciones de alcohol.
 - b. Limpie la superficie del instrumento.
 - c. Con un paño seco elimine los excesos del producto.
 - d. Repita lo anterior con el siguiente instrumento.
7. La ubicación de cada estudiante dentro del aula será respetando el distanciamiento y no deberán cambiarse de un puesto a otro.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 23 de 66		

8. No se podrá ingresar al aula elementos no esenciales para las actividades. Por ejemplo: morrales, chaquetas, loncheras, etc.
9. El salón deberá permanecer con la puerta abierta para dejar circular el aire y se prohíbe el uso del aire acondicionado.
10. Todos los espacios académicos serán sometidos a una limpieza y desinfección general antes de cada actividad académica y al final de esta. Mientras dure este proceso los estudiantes y docentes deben esperar fuera del aula manteniendo la distancia física.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SALÓN DE SISTEMAS.

Para las actividades académicas en el salón de sistemas se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El aforo máximo del salón de sistemas es de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Antes de iniciar las funciones, el docente deberá realizar la desinfección del ambiente con el amonio cuaternario, para esto tomará el atomizador y en forma de zigzag lo aplicará de adentro hacia afuera en el área. Una vez culminada la desinfección se deberá dejar actuar el producto durante 5 minutos con todas las ventanas abiertas y nadie podrá ingresar al salón
3. Los estudiantes deberán desplazarse desde su salón de clase hasta el salón de sistemas en compañía del docente.
4. Al ingreso del salón se contará con gel antiséptico para manos, por lo que el docente supervisará que se haga uso de este y verificará que los estudiantes porten el tapabocas de forma adecuada.
5. Durante el transcurso de la clase los estudiantes estarán siempre acompañados por el docente, quien verificará que se esté cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.
6. Las clases se deberán dictar teniendo puertas y ventanas abiertas en su totalidad.
7. No se podrá ingresar al aula elementos no esenciales para las actividades. Por ejemplo: morrales, chaquetas, loncheras, etc.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 24 de 66		

8. Está prohibido el consumo de alimentos dentro del salón de sistemas.
9. Los estudiantes deben retornar a su salón de clase en compañía del docente.
10. Una vez terminada la clase se deberá dejar ventilar el salón durante 10 minutos antes de permitir el ingreso del siguiente grupo. Este espacio de tiempo será aprovechado por el docente para realizar la desinfección de los teclados y mouses con el paño y el alcohol siguiendo la siguiente secuencia:
 - a. Humedezca el paño con tres aplicaciones de alcohol.
 - b. Limpie la superficie del teclado y del mouse.
 - c. Continúe con el proceso hasta limpiar la totalidad de teclados y mouses disponibles en el área.

LABORATORIOS.

Ingreso al laboratorio.

1. Antes de ingresar a los laboratorios los estudiantes y docentes deberán dirigirse al baño más cercano para realizar el protocolo para el lavado de manos.
2. El docente deberá abrir todas las ventanas del laboratorio y dejará ventilar el área por 10 minutos antes de permitir el acceso de los estudiantes.
3. Al esperar la apertura del laboratorio, los estudiantes deberán ubicarse en fila manteniendo distancia mientras el docente va indicando el ingreso.
4. Antes de ingresar al laboratorio los usuarios docentes y estudiantes deberán ponerse los elementos de protección personal requeridos para la práctica.
5. Los elementos de protección que se vayan a utilizar en los laboratorios deben ser desechables, por ejemplo, batas desechables, (en caso de que falte algún elemento de protección el estudiante no podrá ingresar al laboratorio).

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 25 de 66		

Uso del laboratorio.

1. El aforo de los laboratorios por capacidad instalada será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. Los estudiantes deberán ubicarse en el espacio asignado por el docente.
3. Los equipos y materiales usados en la práctica se deben desinfectar al iniciar y terminar las sesiones del laboratorio de acuerdo con las instrucciones dadas.
4. Se deben evitar las aglomeraciones en los laboratorios, por lo tanto, no se deben permitir las practicas grupales.
5. Una vez terminada la práctica, los usuarios del laboratorio se deben retirar y disponer los elementos de protección personal en las canecas rojas.


ZONAS COMUNES.

PASILLOS.

1. Se ubicará señalización en el piso y muros de los diferentes pasillos donde se indique las medidas de distanciamiento entre cada miembro de la comunidad de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente, de fácil entendimiento con un enfoque educativo.

ESCALERAS.

2. Se incrementará la frecuencia de la limpieza y desinfección de la zona mínimo dos (2) veces al día.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 26 de 66		


BAÑOS.

1. Los baños destinados para estudiantes serán de uso exclusivo de los mismos.
2. La capacidad máxima de ocupación será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
3. Se publicarán los protocolos de lavado de manos en cada una de las zonas de lavado de manos.
4. Se ubicará Señalización de distanciamiento social de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
5. Se garantizará los insumos necesarios como agua, jabón, secadores o toallas para manos.
6. Se aumentarán los procesos de limpieza y desinfección de los baños a cargo del personal de servicios generales de acuerdo con los POES y protocolo de limpieza y desinfección para manejo de la pandemia COVID-19.

PAPELERÍA.

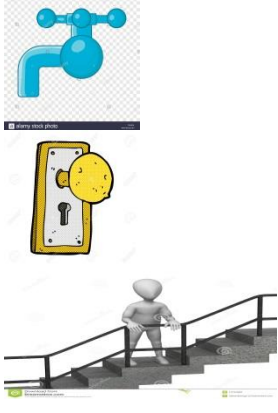
Las indicaciones para tener en cuenta para el funcionamiento de la papelería son las siguientes:

1. El aforo máximo para la papelería será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.
2. La persona encargada de la papelería deberá portar en todo momento el tapabocas y la careta (uso voluntario) para la atención del público.
3. Antes de recibir dinero, el encargado de la papelería utilizará guantes de látex y le solicitará al comprador higienizarse las manos con el gel antibacterial que se encuentra ubicado al ingreso de la papelería.
4. En caso de que se formen filas de estudiantes, estos deberán estar separados conservando la distancia.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 27 de 66	


- Una vez recibido el pedido el comprador deberá retirarse inmediatamente del área, no se permitirá esperar a otra persona o conversar en la fila.

La limpieza y desinfección de la papelería se realizará de la siguiente manera:

REQUIERE DESINFECCIÓN	ILUSTRACIÓN	MECANISMO E INSUMOS PARA LA DESINFECCIÓN VER TABLA DE DESINFECTANTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Vitrinas, mesas, sillas, tableros, perillas, pasamanos. elementos didácticos de enseñanza		Desinfección por contacto	Cuatro (4) veces al día. Al iniciar y finalizar la jornada escolar y después de los descansos.	Encargado Papelería.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS: RECTORÍA, SECRETARÍA, CONTABILIDAD, PAPELERÍA Y BIBLIOTECA

- Se eliminarán todos los objetos ajenos a la labor como fotografías, portalápices, libros, entre otros.
- Será responsabilidad de cada trabajador la realización de desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas o teléfonos, esferos, carné, usando alcohol y evitar compartir dichos elementos. (La limpieza deberá hacerse mínimo dos veces al día o dependiendo de su uso).
- Se mantendrán las áreas de trabajo con ventilación natural, abriendo puertas y ventanas de manera permanente.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 28 de 66		


4. El aforo de las oficinas estará demarcado de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.

AUDITORIOS Y SALA DE REUNIONES.

1. No se habilitará el uso de auditorios y salas de reunión que no puedan garantizar la distancia mínima de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente y correcta circulación de aire.
2. En caso de utilizar dichos espacios, se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
3. Las personas encargadas de servicios generales realizarán limpieza y desinfección de la sala de reunión antes y después de su uso.
4. Los asistentes deberán realizar lavado de manos antes de ingresar a la reunión.
5. No tener contacto físico con los otros asistentes, garantizando la medida de distanciamiento.
6. El uso del tapabocas es obligatorio.
7. Se deberán realizar lavado de manos finalizada la reunión.

RECORRIDO CON VISITANTES.

La gestión de Mercadeo realiza recorridos por las instalaciones de la institución educativa, en compañía de los padres de familia que se encuentran interesados en matricular a sus hijos. Para llevar a cabo estos recorridos de forma segura, se debe tener en cuenta lo siguiente.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 29 de 66		

Para las visitas:

1. Acuerdo mutuo entre las partes interesadas dadas por orden público y no realizar recorridos en los horarios de descanso de los estudiantes cuando estos asistan a la institución.
2. Diligenciar el formulario de condiciones de salud que se encuentra publicado en la puerta de acceso de la calle 104.
3. Realizar protocolo de lavado de manos.
4. Hacer uso de tapabocas que cubra nariz y boca.


Para el personal que atiende:

1. Uso permanente de tapabocas.
2. Uso de careta (voluntario) durante la atención.
3. Hacer uso de dotación formal según programación del día.
4. No hacer entrega de material físico, todo debe ser tramitado vía correo electrónico.
5. Realizar lavado de manos antes, durante y después de los recorridos.
6. Fomentar el lavado de manos a los visitantes.
7. Velar porque los visitantes cumplan con los protocolos establecidos por la institución.


USO DE LA EMISORA.

Para llevar a cabo actividades académicas en el espacio de la emisora institucional se debe tener en cuenta el siguiente protocolo de bioseguridad:

1. El aforo máximo será de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente, garantizando el distanciamiento físico y social entre las personas.
2. Antes de iniciar las actividades el responsable de la emisora deberá realizar la desinfección del ambiente. Para esto se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a. Abra puertas y ventanas en su totalidad.
 - b. Tome el atomizador de amonio cuaternario y aplíquelo en el área de adentro hacia afuera en forma de zigzag.
 - c. Retírese del lugar y deje actuar el producto durante al menos 5 minutos.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 30 de 66		

3. Los estudiantes programados para asistir a la emisora deberán desplazarse desde su salón en compañía del responsable de la actividad.
4. Al ingreso de la emisora se contará con gel antiséptico para manos, por lo que el responsable supervisará que se haga uso de este y verificará que los estudiantes porten el tapabocas de forma adecuada y permanente.
5. Durante el transcurso de las actividades en la emisora, los estudiantes estarán siempre acompañados por el responsable, quien verificara que se esté cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.
6. Las sesiones en la emisora se deberán llevar a cabo teniendo puertas y ventanas abiertas en su totalidad.
7. Los estudiantes y el responsable de la emisora deberán hacer uso del tapabocas en todo momento, incluso cuando deban hablar haciendo uso de los micrófonos.
8. Los estudiantes y el encargado de la emisora deberán cumplir con la etiqueta respiratoria, lo que incluye toser y/o estornudar en el pliegue del codo.
9. No se podrá ingresar a la emisora elementos no esenciales para las actividades. Por ejemplo: morrales, chaquetas, loncheras, etc.
10. Está prohibido el consumo de alimentos dentro de la emisora.
11. Una vez culminada la sesión, los estudiantes deben retornar a su salón de clase en compañía del responsable de la actividad.
12. Cuando los estudiantes abandonen el área, esta se deberá dejar ventilar durante 10 minutos antes de permitir el ingreso de nuevos estudiantes.
13. Una vez se retiren los estudiantes, el encargado de la emisora realizará la desinfección de las mesas, micrófonos y demás implementos haciendo uso del paño y el alcohol; para esto seguirá la siguiente secuencia:
 - a. Humedezca el paño con tres aplicaciones de alcohol.
 - b. Limpie la superficie de la mesa y los utensilios de forma uniforme.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 31 de 66		

14.El encargado de la emisora deberá lavarse las manos por lo menos cada 2 horas durante la jornada laboral.

MONITOREO DE CONDICIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD.

CENSO DE SALUD.

Previo al inicio de clases presenciales, de acuerdo con los estudiantes inscritos para iniciar presencialidad en las instalaciones del colegio de igual manera los trabajadores, se realizará un censo asociado a condiciones de salud.

REPORTE DE CONDICIÓN DE SALUD.


Se realizará la aplicación de encuesta de condición de salud digital de estudiantes y colaboradores de las instalaciones, para el caso de los estudiantes la encuesta de condición de salud será diligenciada por parte de los padres de familia previamente al ingreso de la jornada. El análisis estará a cargo de la enfermería.

PROTOCOLO MANEJO DE UNIFORMES

- Los uniformes de los estudiantes deberán ser lavados siempre después de su uso.

MEDIDAS ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA.

1. Lavado de mano
2. Portar el tapabocas de manera adecuada.
3. Tener a la mano una bolsa resellable o de papel para guardar el tapabocas en el momento de consumo de alimentos.
4. Verificar la no presencia de síntomas asociados al COVID-19.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 32 de 66	

USO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL COLEGIO.


PROTOCOLO INGRESO AL COLEGIO

El uso del tapabocas es obligatorio para todo el personal que ingrese a las instalaciones, el cual debe cubrir nariz y boca.

Uso correcto:



1. Lávese las manos previamente con agua y jabón antes de tocar el tapabocas.
2. Saque el tapabocas del empaque y revíselo que no tenga agujeros o desgarres.
3. Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
5. Revise cual es el lado superior del tapabocas y el frente, sin tocar la parte interna del tapabocas.
6. Los tapabocas tienen diferentes ajustes, presione la tira de metal u orilla rígida del tapabocas para que se amolde a la forma de su nariz y cubra también la parte baja inferior cubra boca y barbilla del tapabocas tratando de realizar un sello hermético, de otra manera la mascarilla pierde efectividad y no se garantiza que esta actúe como una barrera protectora frente al virus.


 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 33 de 66		

7. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
9. Al finalizar la jornada: si usted utilizó una mascarilla convencional deséchelo inmediatamente.
10. Si se utilizó una mascarilla N-95, al finalizar su jornada, puede guardarse en una bolsa de papel cerrada. Este puede durar entre 15 a 30 días, según su uso y adecuada manipulación.
11. La mascarilla es personal e intransferible.
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
13. Se exigirá el porte del carné en un lugar visible
14. Se dispondrá de gel antibacterial y lavamos portátiles en el ingreso a la Institución y en las áreas comunes, para que los estudiantes desinfecten sus manos

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.

Se efectuará el lavado de manos en los siguientes casos:

1. Al inicio y al final de la jornada.
2. Cuando las manos están visiblemente sucias.
3. Antes y después de ir al baño.
4. Antes y después de comer.
5. Después de estornudar o toser.
6. Antes y después de manipular el tapabocas.
7. Al momento de rotar de aula se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 2 horas o antes si lo requiere.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	CÓDIGO: PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL	VERSIÓN: 2
	NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>
		Página 34 de 66

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS:

1. Mójese las manos.
2. Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano opuesta manteniendo unidos los dedos. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Enjuáguese las manos.
9. Séquelas con una toalla de un solo uso.
10. Utilice la toalla para cerrar el grifo.


¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0  Mójese las manos con agua;	1  Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	2  Frótese las palmas de las manos entre sí;
3  Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	4  Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	5  Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6  Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	7  Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	8  Enjuáguese las manos con agua;
9  Séquese con una toalla desechable;	10  Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;	11  Sus manos son seguras.

 Organización Mundial de la Salud	Seguridad del Paciente <small>UNA ALIANZA GLOBAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</small>	SAVE LIVES <small>Clean Your Hands</small>
---	---	--

	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL	VERSIÓN:	2
	NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	FECHA:
		Página 35 de 66	

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias


⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



1. Al ingreso de los estudiantes se supervisará que se respete la distancia entre personas, para evitar el contacto físico y la aglomeración de personas.
2. No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas evidentes de gripa.
3. En Portería se dispone de un código QR que contiene la encuesta de condiciones de salud y será diligenciado por: empleados, visitantes, proveedores, contratistas y subcontratistas. En caso de no contar con servicio de internet, la encuesta podrá ser realizada por el personal de seguridad, respetando en todo momento el distanciamiento físico.
4. Se limpiará el termómetro con una toallita con alcohol al 70%, cuando se presente algún contacto con otra persona o superficie.

PROTOCOLO DE CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

1. Durante la jornada los docentes reforzarán las medidas de prevención del contagio de Covid-19.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 36 de 66		

2. Se indicará a los estudiantes los útiles estrictamente necesarios para las actividades académicas.
3. Todos los materiales de clase serán de uso personal evitando la manipulación compartida.
4. Cada salón contará con gel antibacterial.
5. Se establecerá tiempos específicos para lavado de manos cada 3 horas de acuerdo con el protocolo establecido, organizados en tiempos distintos por grados evitando la aglomeración en las zonas de baños y lavamanos portátiles.
6. En los cambios de clase los estudiantes deberán permanecer dentro del aula de clase.


PROTOCOLO MANEJO DE DESCANSOS.

1. Todos los espacios de descanso serán supervisados de manera constante por personal del colegio, buscando garantizar el cumplimiento del distanciamiento ya que es un proceso de cambio de hábito para los niños, niñas y adolescentes que requiere de apoyo para que se interiorice su importancia.
2. Antes y después del consumo de alimentos los estudiantes deberán realizar el lavado de manos de acuerdo con el protocolo.
3. Solo se permitirá el consumo de agua por medio del termo traído de casa.
4. Se supervisará que los estudiantes consuman en su totalidad los alimentos sin guardar sobrantes y ser llevados a sus casas.

PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE DOMICILIOS.

Se reactivará la recepción de los domicilios teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Evite recibir domicilios de las personas con evidentes síntomas gripales.
2. Use el tapabocas de forma correcta. (cubriendo nariz y boca)

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 37 de 66		

3. Procure pagar el valor justo si paga en efectivo para evitar el intercambio de dinero. (Priorice el pago por medio de transferencia o tarjetas)
4. Mantenga el distanciamiento con el domiciliario.
5. Para el caso de los padres de familia, deberán traer los productos en doble bolsa cerrada y los entregarán en la portería de la calle 104.


PROTOCOLO FINALIZACIÓN DE CLASES.

1. Al finalizar la jornada se debe realizar lavado de manos de acuerdo con el protocolo.
2. Si los estudiantes son recogidos por sus padres de familia, estos esperarán en fila respetando el distanciamiento social de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente; en la entrada de la calle 105 mientras el padre de familia se acerca por el estudiante.
3. Si los estudiantes son recogidos en la ruta, estos abordarán los vehículos en el patio principal para salir de forma ordenada hacia la ruta por la carrera 17^a.

ACTIVIDADES LÚDICAS, EVENTOS Y SALIDAS PEDAGÓGICAS

ACTIVIDADES LÚDICAS.


1. Las actividades lúdicas tales como danzas, teatro, coros, deportes entre otros se realizarán preferiblemente en espacios abiertos, en caso contrario se ejecutarán espacios amplios donde se permita el distanciamiento mínimo de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente, entre cada estudiante y una adecuada ventilación.
2. Evitar las actividades que requieran contacto físico.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 38 de 66		

TRANSPORTE ESCOLAR.

El prestador de servicio de ruta deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

1. De manera previa al inicio del recorrido la empresa prestadora del servicio de transporte escolar deberá llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección del vehículo haciendo uso de productos de desinfección avalados para el tratamiento del Covid-19.
2. Los trabajadores como monitoras y conductores usaran elementos de protección personal como tapabocas y careta (voluntario) según los protocolos establecidos por el colegio.
3. Antes de iniciar el recorrido se deberán abrir las puertas y ventanas para que el vehículo se ventile.
4. Es necesario tener demarcados los puestos a ocupar y se ubicaran los estudiantes dentro del vehículo iniciando por los últimos puestos para evitar el cruce entre estudiantes.
5. Durante el recorrido se mantendrá ventilado el vehículo teniendo las ventanas abiertas, no es recomendable hacer uso del aire acondicionado.
6. Realizar higienización de manos al ingresar a la ruta escolar. Cada vehículo deberá contar con dispensador de gel antibacterial.
7. Al momento de recibir al estudiante la monitora será la encargada de revisar que el estudiante porte el tapabocas en buenas condiciones y que le esté dando el uso adecuado. Además, le recordara al padre de familia diligenciar la encuesta de condiciones de salud del estudiante
8. No permitir el consumo de alimentos ni bebidas dentro del vehículo ni extraer elementos de los morrales antes del descenso.
9. Una vez la ruta llegue al colegio debe garantizarse el pronto ingreso de los estudiantes guardando las medidas de distanciamiento físico con el fin de evitar aglomeraciones.
10. Después de cada recorrido la empresa prestadora del servicio de transporte deberá garantizar como mínimo la limpieza y desinfección total del interior del vehículo haciendo especial énfasis en las zonas con mayor riesgo de contagio.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 39 de 66		

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La institución educativa cuenta con los procedimientos operativos estandarizados de sanidad y adicionalmente se estableció el protocolo de limpieza y desinfección para el manejo de la pandemia COVID-19 (ver anexo técnico 1).

MANEJO DE RESIDUOS.


1. El colegio cuenta con puntos ecológicos para la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables, se aumentará la frecuencia en el proceso de recolección de residuos de los puntos y canecas de los baños, de igual manera se reforzará la limpieza y desinfección de estas.
2. Se dispondrán de canecas con bolsa roja señalizadas en puntos estratégicos de la institución educativa para desechar exclusivamente elementos de protección personal asociados a la prevención del contagio del COVID-19, las cuales para su disposición final serán rotuladas con “EPP COVID-19 o residuos no aprovechables”, para proteger el personal encargado de la recolección y clasificación de residuos del distrito.
3. El personal de servicios generales contará con todos los elementos de protección personal específicos para la labor específica de recolección de residuos.
4. El personal de servicios generales deberá realizar el protocolo de lavado de manos al finalizar la labor de recolección de residuos de las instalaciones.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON GRUPOS ETARIOS.

MENORES DE 5 AÑOS.

Se ejecutarán mayores medidas de bioseguridad en los grados preescolares, teniendo en cuenta que dicho grupo es más propenso a la propagación del contagio del COVID-19, teniendo en cuenta las siguientes medidas:

1. Se reforzarán los procesos de limpieza y desinfección de las aulas de clase de los grados preescolares.
2. Se restringirá el uso compartido de material didáctico.
3. Se mantendrán las aulas de clase con una adecuada ventilación.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 40 de 66		

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN CON CASOS POSIBLES DE CONTAGIO.

Mecanismos de respuesta ante un caso en caso de que un estudiante, presente síntomas asociados al covid-19 durante la jornada escolar (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).

MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA.

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.


Paso 2: No acercarse a menos de un metro de la persona, solicitarle información básica. Se adecuará una zona asignada de aislamiento para estas personas donde se brindará cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: En caso de tratarse de un estudiante deberá notificarse de inmediato a la enfermería acerca del caso quien tomará signos vitales y estudiará los síntomas, posteriormente la enfermera informará a la coordinación de convivencia, quien será la encargada de comunicarse con el acudiente del estudiante. En caso de ser un colaborador o contratista deberá notificarse de inmediato a la enfermería acerca del caso quien tomará signos vitales y estudiará los síntomas, posteriormente la enfermera informará a la gestión humana, quien será la encargada de comunicarse con el contacto de emergencia del trabajador o contratista.

Paso 4: En caso de presentar dificultad respiratoria, alteración importante en signos vitales o pérdida de conciencia se solicitará una ambulancia de la secretaría de salud para su traslado inmediato a una IPS, donde será atendido por su respectiva EPS.

Paso 5: Será el acudiente notificado del caso el encargado de recoger a la persona y acompañarla a su EPS para el respectivo manejo.

Paso 6: Se solicitará a la persona que presenta síntomas información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 41 de 66		

Paso 7: Se realizará seguimiento diario del estado de salud de la persona.

Paso 8: Se dispondrá la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 9: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el estudiante, colaborador o contratista no podrá asistir al colegio hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado al colegio.

Paso 10: Si el caso resulta ser positivo para Covid-19 se procederá a revisar contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota.

Paso 11: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al colegio, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.


Paso 12: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del estudiante, colaborador o contratista.

MEDIDAS FRENTE LA INFRAESTRUCTURA.

Se realizará cierre e inhabilitación de las áreas utilizadas por la persona hasta que no estén limpias y desinfectadas de acuerdo con los protocolos establecidos por el colegio. Se esperará al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo.

ATENCIÓN Y EMERGENCIA.

1. Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
2. Se realizará verificaciones de estados de salud de la comunidad por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 42 de 66		

MEDIDAS PARA EL RETORNO AL TRABAJO DESPUÉS DE UN CONTAGIO


El trabajador que haya sufrido un contagio de Covid-19 podrá retornar a la institución educativa una vez haya culminado su periodo de aislamiento y haya sido dado de alta por el médico tratante de su EPS, por lo que se solicita tener en cuenta lo siguiente:

1. Si su periodo de aislamiento está a punto de terminarse y aún presenta síntomas, solicite una cita en su EPS antes del cumplimiento de los días del aislamiento para que sea el médico tratante quien determine si es necesario continuar el aislamiento.
2. Si ya recibió el alta por parte del médico tratante de su EPS notifique inmediatamente al área de Gestión Humana por alguno de los medios de comunicación institucionales para dar inicio al proceso de reintegro.

MEDIDAS PARA EL RETORNO A CLASES DESPUÉS DE UN CONTAGIO

El estudiante que haya sufrido un contagio de Covid-19 podrá retornar a la institución educativa una vez haya culminado su periodo de aislamiento y haya sido dado de alta por el médico tratante de su EPS, por lo que se solicita tener en cuenta lo siguiente:

1. Si su periodo de aislamiento está a punto de terminarse y aún presenta síntomas, solicite una cita en su EPS antes del cumplimiento de los días del aislamiento para que sea el médico tratante quien determine si es necesario continuar el aislamiento.
2. Si ya recibió el alta por parte del médico tratante de su EPS notifique inmediatamente a la Coordinación de Convivencia Escolar por alguno de los medios de comunicación institucionales para dar inicio al proceso de reintegro.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 43 de 66		

ANEXO TÉCNICO 1

PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19

1. OBJETIVOS

Establecer los protocolos de limpieza y desinfección para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19 en las actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo

Extremar las medidas de limpieza, especialmente en las zonas de alto flujo.

2. ALCANCE

El protocolo de limpieza y desinfección aplica para toda la comunidad del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo y a las instalaciones.


3. DESARROLLO

3.1. TERMINOS Y DEFINICIONES

Antiséptico: producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 44 de 66		

prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativa pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: Agente que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, pero no necesariamente todas las formas microbianas esporuladas en objetos y superficies inanimados.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.


Flora bacteriana transitoria: (Flora contaminante o no colonizante). Se refiere a aquellos gérmenes que se hallan presentes en la superficie de la piel, de forma temporal o transitoria, que se adquiere a través del contacto con los pacientes o personal infectados o colonizados o con superficies contaminadas. Es de fácil remoción mediante la higiene de las manos.

Flora bacteriana residente: Se refiere a aquellos gérmenes que se hallan en capas profundas de la piel y se aíslan en la mayoría de las personas, se consideran permanentes residentes, y son de difícil remoción por la fricción mecánica. Esta flora puede sobrevivir y multiplicarse en capas superficiales de la piel.

Limpieza: proceso de remoción de suciedad visible (p. ej. suciedad y materia orgánica) de objetos y superficies por medios físicos o químicos. Se realiza habitualmente utilizando agua con soluciones detergentes o productos enzimáticos.

Limpieza a seco: es la eliminación por acción mecánica, utilizando escoba o cepillo (o escobilla) de plástico para barrer partículas y suciedad de las superficies.

Producto de higiene doméstica: Es aquella formulación cuya función principal es remover la suciedad, desinfectar, aromatizar el ambiente y propender el cuidado de utensilios, objetos,

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 45 de 66		

ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano independiente de su presentación comercial.

Sanitización: es el proceso de reducción del número de microorganismos, pero no los elimina por completo, simplemente reduce la cantidad a un nivel seguro.

Técnica de Arrastre: consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo en superficies verticales, de derecha a izquierda o viceversa evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio.

3.2. MEDIDAS GENERALES


La realización de la limpieza y desinfección de las diferentes áreas del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2 para prevenir la enfermedad Covid 19.

Las orientaciones en los protocolos de limpieza y desinfección contribuyen con el adecuado mantenimiento de las instalaciones y áreas del colegio, utilizando productos autorizados tales como amonios cuaternarios, hipoclorito y alcohol al 70%.

El Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, continuara con su plan de saneamiento incrementando y reforzando las acciones para mantener áreas limpias y desinfectadas. Aumentando las frecuencias establecidas en los procedimientos operativos estandarizados (POES).

Para mitigar la propagación del covid-19 en limpieza y desinfección se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

3.2.1. Recurso humano. El personal debe cumplir con los elementos de bioseguridad. Estos deben ser desinfectados con alcohol o desinfectante y si son desechables eliminarlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 46 de 66		

Capacitar al personal de servicios generales en la manipulación de productos químicos, limpieza y desinfección y disposición final de los residuos contaminados.

El personal de servicios generales encargado de ejecutar la limpieza de las instalaciones debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo por 40 segundos, cada tres horas durante su jornada laboral y/o al terminar sus actividades.

El consumo de alimentos se realizará en las áreas establecidas por el Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.

No tener elementos innecesarios en las áreas de trabajo, para evitar focos de contagio.


3.2.2. Productos químicos. Antes de utilizar los productos químicos se debe tener en cuenta las recomendaciones de las etiquetas para su adecuado uso; teniendo en cuenta las hojas de seguridad las cuales deben estar en el sitio de trabajo.

Al utilizar los productos químicos para limpieza y desinfección se debe mantener las instalaciones ventiladas (ventanas y puertas abiertas).

Tener abastecimiento de los productos de limpieza, desinfección y EPP.

Almacenar los productos químicos en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes. No se deben realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos; conservarlos siempre en su envase original; si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.

Manipular los elementos de aseo siempre con guantes, antes de quitárselos se deben lavar y desinfectar el exterior y dejar secar al ambiente.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 47 de 66		

Mantener secos los elementos de aseo.

No mezclar elementos de aseo de las áreas.

Lavar y desinfectar los utensilios usados para la limpieza.

La aplicación del desinfectante se realiza en áreas despejadas, libres de personal y utilizando los elementos de protección personal.


Es importante antes de la aplicación del desinfectante que las áreas se encuentren limpias.

3.2.3. Instalaciones. Previo al proceso de desinfección, se debe ejecutar la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica para lo cual se utilizará una solución jabonosa, teniendo en cuenta el plan de saneamiento básico del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo

Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.

Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.

Limpiar y desinfectar con periodicidad, los salones de clases, el comedor, cafetería, las instalaciones de agua y baños, especialmente las superficies que la gente toca con frecuencia (barandas, mesas del comedor, material deportivo, juguetes, manillas de puertas, interruptores de luz, materiales de enseñanza, mesón de recepción, entre otros etc.); después de los recesos y al final de la jornada escolar.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 48 de 66		

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES DEPENDIENDO EL MATERIAL QUE ESTA ELABORADO

Muebles elaborados con material sintético.

Para la limpieza y desinfección de poltronas, mesas, sillas, etc., elaborados en material sintético, fibras o PVC etc. se debe utilizar jabón industrial y hacer una solución con agua, humedecer un paño haciendo énfasis en las uniones y desinfectar (ver tabla de desinfección).

Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante o gel antibacterial. No usar solución de hipoclorito para evitar daño.

Muebles y objetos elaborados en madera

Pasar un paño húmedo para recoger el polvo, realizar fricción con sabrá y jabón desengrasante, enjuagar con agua y paño. Desinfectar por contacto por todas las superficies.


Muebles tapizados y alfombras

Para limpiar y desinfectar muebles tapizados y alfombras se utiliza una solución de jabón líquido, humedecer con cepillo blando en la solución, refregar suave y posteriormente, secar con un paño limpio y seco; finalmente airear al ambiente.

Limpieza y desinfección de pisos en porcelanato y cerámica

Para la limpieza de los pisos en porcelanato y cerámica primero se debe realizar una limpieza en seco, barriendo para quitar suciedad o polvo, luego en un balde con agua y detergente restregar y enjuagar con abundante agua limpia.

Para la desinfección de este tipo de pisos se recomienda usar una solución desinfectante, utilizando un producto a base de hipoclorito de sodio, que declare en su etiqueta que la

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 49 de 66		

concentración se encuentre entre el 5 y el 6% de hipoclorito, o de amonio cuaternario; humedecer un paño o un trapero en esta solución y pasarlo por todo el piso.

Dispositivos electrónicos

Computadores, celulares, tabletas, impresoras, video beams y televisores. Estos dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como el Bio Derm, realizar desinfección al terminar cada clase, antes del ingreso del grupo siguiente.

5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES


5.1. RECEPCIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

1. Establecer horarios de recepción de productos químicos.
2. Utilice los elementos de protección personal (EPP) adecuadamente.
3. Evitar tener contacto con la persona que está realizando la entrega de los insumos o productos.
4. Mantener una distancia segura con la persona que entrega los productos.
5. Realizar la limpieza y desinfección de los productos recibidos.
6. Realizar lavado de manos antes y después de recibir los productos.

5.2. DEPOSITO DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

En este se encuentran los productos de limpieza y desinfección.

1. Mantener el área limpia donde se almacena los productos de limpieza y desinfección.
2. Debe haber circulación del aire en el área donde se almacenan los productos.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 50 de 66		

3. Realizar desinfección de ambiente por aspersion cada vez que ingrese el personal al área.
4. Los productos químicos utilizados para limpieza y desinfección deben tener ficha técnica y de seguridad.
5. Autorizar el ingreso de una sola persona para retirar los implementos de aseo y evitar aglomeraciones.
6. Todo el personal debe utilizar tapabocas y los elementos de protección personal.
7. En lo posible no reenvasar productos químicos y de hacerlo se debe rotular.
8. Realizar desinfección de ambiente por aspersion al iniciar y finalizar la jornada laboral.


5.3. ÁREA DE ELEMENTOS DE ASEO

Para la limpieza y desinfección hay que tener en cuenta los implementos de aseo a utilizar: Escobas, traperos, cepillos de mano, bayetillas, haraganas, carro escurridor de traperos, recogedores, entre otros.

Estos implementos deben estar por áreas y en buen estado, se deben mantener limpios y desinfectados cuando termine la actividad.

Proceso para limpieza:

1. Colocar el elemento de aseo sobre la poceta con agua a chorro.
2. Preparar la solución detergente y limpiar el objeto utilizado, enjuagar con agua.
3. Escurrir los elementos de aseo.
4. Desinfectar los implementos de aseo en la solución de desinfectante establecido, ubicarlo en la zona asignada para este propósito.
5. Mantener la poceta de lavado de elementos de aseo limpia y desinfectada.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 51 de 66		

5.4. PUERTAS, PERILLAS Y PASAMANOS


1. En lo posible tener las puertas abiertas para evitar el contacto con las perillas y manijas; cuando sea necesario abrir, realizarlo con el antebrazo evitando el contacto directo con las manos.
2. Limpiar y desinfectar al iniciar la jornada escolar, después de cada descanso y al final de la jornada escolar.
3. Desinfectar con Power Dac.

5.5. BAÑOS

1. Limpiar y desinfectar después de cada descanso y al final de la jornada escolar, incrementar la limpieza de las llaves del agua de los lavamanos y sanitarios. De igual forma las manijas de las puertas.
2. Realizar desinfección de ambiente por aspersion, al inicio y final de la jornada y después de cada descanso.
3. Realizar la desinfección de paredes de los baños al finalizar la jornada.

5.6. SALONES

1. Los tableros, pupitres, escritorios y manijas de puertas limpiar y desinfectar después de cada descanso y al final de la jornada.
2. Los locker, puertas, papeleras y pisos limpiar y desinfectar al final de la jornada.
3. Limpiar y desinfectar paredes y vidrios al final de la jornada.
4. Realizar desinfección de ambiente por aspersion 4 veces al día al inicio y finalizar la jornada escolar y después de cada descanso.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 52 de 66		

5.7. SALONES DE PRE ESCOLAR

1. Las sillas, tableros, pupitres, pisos, tapete plástico, colchoneta y escritorios limpiar y desinfectar después de cada descanso y al final de la jornada.
2. Papeleras, puertas y vidrios limpiar y desinfectar al finalizar la jornada.
3. Los juguetes y elementos de enseñanza (fichas), limpiar y desinfectar después de cada uso.
4. Realizar desinfección ambiente por aspersion 4 veces al día, al iniciar y final la jornada escolar y después de cada descanso.

5.8. OFICINAS DEL COLEGIO


1. Escritorio, sillas, puertas, teléfonos, archivadores y muebles en general se realizará limpieza y desinfección 4 veces al día.
2. Realizar desinfección de ambiente por aspersion. Al iniciar y finalizar la jornada y en los descansos.

5.9. LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA

1. Los elementos de laboratorio, tablero, las mesas, mesones, pocetas y sillas se deben limpiar y desinfectar después de cada uso.
2. Limpiar y desinfectar las puertas, ventanas y pisos al finalizar el día.
3. Realizar desinfección de ambiente al iniciar la jornada y después de cada cambio de grupo.

5.10. SALON DE DIBUJO. MUSICA Y SALA DE SISTEMAS

1. Escritorio, sillas, mesas y tablero realizar limpieza a diario, después de cada cambio de grupo y al finalizar la jornada.
2. Los pisos y puertas realizar limpieza y desinfección al final de la jornada.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 53 de 66		

3. Los instrumentos musicales desinfectar por contacto en cada cambio de grupo.
4. Los equipos de cómputo realizar limpieza y desinfección con frecuencia utilizando soluciones. Utilizar desinfectantes como alcohol al 70%. Realizar al terminar cada clase.
5. Realizar desinfección de ambiente al iniciar y final la jornada escolar y después de cada cambio de grupo.

5.11. PARQUE INFANTIL


1. Los columpios, pasamanos, túnel y resbaladero lavar con agua y jabón después de su uso, por una persona de servicios generales.
2. Realizar desinfección por contacto al inicio y final de la jornada escolar y después de cada uso.

5.12. CAPILLA

1. Sillas, pisos, puertas, reclinatorios y altar realizar limpieza y desinfección antes y después de cada celebración.
2. Desinfectar ambiente por aspersion antes y después de cada celebración.

5.13. TEATRO

1. El escenario, sillas, puertas y pisos; realizar limpieza y desinfección antes y después de cada actividad.
2. Realizar limpieza y desinfección del baño a diario y después de cada uso.
3. Desinfectar ambiente por aspersion antes y después de cada actividad.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 54 de 66		

5.14. PAPELERÍA Y BIBLIOTECA


1. Las mesas, sillas, escritorios y manijas de puertas limpiar y desinfectar al iniciar y finalizar jornada escolar y después de cada descanso.
2. Los estantes, puertas, papeleras y pisos limpiar y desinfectar al final de la jornada.
3. Paredes y vidrios limpiar y desinfectar al final de la jornada.
4. Los equipos de cómputo limpiar con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Realizar después de cada uso.
5. Los dispositivos eléctricos se deben limpiar con frecuencia como mínimo 3 veces al día utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%.
6. Realizar desinfección de ambiente por aspersion 4 veces al día al iniciar y finalizar la jornada escolar y después de cada descanso.

5.15. PORTERIA

1. La silla, piso, puerta, vidrio y mueble se deben limpiar y desinfectar 3 veces al día.
2. El computador debe limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Se realiza después de cada uso.
3. Realizar desinfección de ambiente por aspersion 4 veces al día.

5.16. CAFETERIAS Y RESTAURANTE

1. Garantizar la ventilación permanente de las áreas de servicio y consumo de los alimentos.
2. Los pisos, sillas, mesas, mesones y mostrador limpiar y desinfectar al iniciar y finalizar la jornada escolar y después de cada descanso
3. Los equipos y utensilios cada vez que se utilice, realizar limpieza y desinfección Según POES.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 55 de 66		

4. Realizar limpieza y desinfección de las puertas y ventanas después de los descansos y final de la jornada.
5. Realizar desinfección de ambientes por aspersion al iniciar y finalizar la jornada escolar y en cada uno de los descansos.
6. Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de la cafetería y restaurante deben ser utilizados solo para este fin.

5.17. GARAJE


1. El piso y puertas, limpiar y desinfectar a diario.
2. Las paredes, realizar limpieza y desinfección semanal.
3. Realizar desinfección de ambiente a diario.

5.18. TALLER DE MANTENIMIENTO

1. Realizar limpieza y desinfección en pisos y puertas a diario.
2. Realizar limpieza y desinfección semanal a paredes.
3. Limpiar las herramientas de trabajo después de cada uso, con un paño húmedo.
4. Realizar desinfección de herramientas por aspersion después de su uso.
5. Realizar desinfección de ambiente 4 veces al día.
6. Mantener organizada el área de trabajo.

5.19. CAMIONETA ESCOLAR

1. Todas las superficies internas de los vehículos, como manijas, ventanas, cinturones de seguridad y sillas deben ser desinfectadas por contacto antes y después de cada recorrido.
2. Las llantas se deben desinfectar a diario por aspersion cada vez que ingrese al colegio.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 56 de 66		

3. Al limpiar el vehículo las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para una adecuada ventilación.
4. Para las superficies de equipos electrónicos eliminar la suciedad visible con paño y desinfectar con alcohol o desinfectante.
5. La parte exterior de los vehículos se debe lavar con agua y jabón con la periodicidad habitual.
6. Al terminar el recorrido se debe hacer limpieza del vehículo con agua y jabón. Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Después realizar desinfección por contacto con un paño: la palanca de cambios, tablero, botones, pasamanos, hebilla de cinturones, manubrio, espejos retrovisores, manija de puertas, radio y todas las superficies con la que se tiene contacto.
7. Realizar esta actividad con guantes y al finalizar efectuar el lavado de guantes y de manos.

5.20. LAVAMANOS PORTÁTIL


1. Los lavamanos portátiles lavar y desinfectar 4 veces al día.
2. Al finalizar la jornada escolar se desocupa los bidones, lavar y desinfectar.

5.21. MESONES Y SILLAS AUXILIARES EN PASILLO

1. Los mesones y sillas auxiliares, realizar limpieza y desinfección después de uso

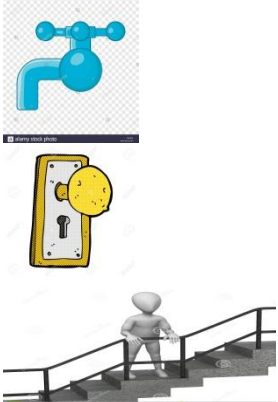


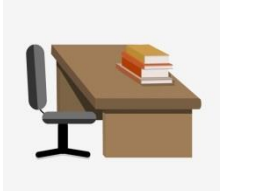

5.22. ENFERMERIA Y ZONA DE AISLAMIENTO COVID-19


1. Las sillas, escritorio, pisos, armario, biombos, camillas, colchonetas, teléfono, instrumental y equipo, limpiar y desinfectar entre paciente y paciente
2. La nevera y caneca limpiar y desinfectar al final del día.
3. La desinfección ambiente se debe realizar al inicio de la jornada, antes y después del ingreso de un paciente y al final de la jornada.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 57 de 66	


4. Los equipos de cómputo deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Se realiza al terminar la jornada escolar y cada vez que se atiende una persona.





TABLA DE DESINFECCIÓN GENERAL

REQUIERE DESINFECCIÓN	ILUSTRACIÓN	MECANISMO E INSUMOS PARA LA DESINFECCIÓN VER TABLA DE DESINFECTANTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
locker, mesas, sillas, tableros, perillas, pasamanos. elementos didácticos de enseñanza		Desinfección por contacto	Cuatro (4) veces al día. Al iniciar y finalizar la jornada escolar y después de los descansos.	Servicios generales
Áreas de salones pasillos y oficinas		Desinfección ambiente por aspersion	Cuatro (4) veces al día	Servicios generales
Salón de preescolar		Desinfección ambiente por aspersion. Desinfección de superficies por contacto	Cuatro (4) veces al día. Después de cada uso	Servicios generales
Escritorios y oficinas		Desinfección por contacto utilizando paño con desinfectante	Cuatro (4) veces al día	Docentes, administrativos Y servicios generales
Parque infantil		Desinfección por contacto	Al final de cada uso	Servicios generales

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 58 de 66	

puertas, ventanas y canecas		Desinfección por contacto con paño	Al finalizar la jornada	Servicios generales
Pisos		Desinfección por contacto	Cada vez que se requiera, entre los descansos y al finalizar la jornada	Servicios generales
Cafetería y restaurante		Desinfección ambiente aspersión Desinfección superficies contacto. Desinfección alimentos inmersión	por por por	Cuatro (4) veces al día Personal de cafetería y servicios generales
Lavamanos portátil		Desinfección aspersión	por	Cuatro (4) veces al día Servicios generales
Baños Y accesorios		Desinfección ambiente aspersión Desinfección superficies contacto	por por	Cuatro (4) veces al día Servicios generales
Depósitos de Basuras		Desinfección ambiente aspersión Desinfección superficies contacto	por por	Una vez al día Servicios generales
Camioneta escolar		Desinfección ambiente aspersión Desinfección superficies contacto	por por	Antes de iniciar el recorrido y después de cada ruta. Conductor

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 59 de 66	

Taller de Mantenimiento		Desinfección ambiente aspersión Desinfección superficies contacto	por por	El ambiente al iniciar y finalizar labores. Las superficies después de su uso.	Personal de Mantenimiento
Elementos de aseo		Desinfección Aspersión inmersión	por e	Cada vez que se utilicen	Servicios generales
Guantes de caucho para aseo		Desinfección aspersión	por	Cuatro (4) veces al día	Cada trabajador
Elementos de protección personal		Desinfección aspersión	por	Al finalizar la jornada o cada vez que se requiera	Cada trabajador


DOSIFICACIÓN DE DESINFECTANTES

NOMBRE DEL PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	FUNCIÓN	USO	DOSIFICACIÓN
Amonio cuaternario	Amonios cuaternarios	Desinfectante	Ambientes	5 ml / 1 Litro de agua
Power Dac	Mezcla de Amonios cuaternarios	Desinfectante	Superficies	8 ml/1litro de agua
Hipoclorito 5.25%	Hipoclorito de sodio	Desinfectante	Baños	5 ml/1 Litro agua
Alcohol	Alcohol al 70%	Desinfectante	Superficies	puro

6. MANEJO EN SITUACIONES DE CONTAGIO

En caso de presentarse un caso COVID-19 positivo en las instalaciones del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, se debe tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Realizar limpieza y desinfección general de la zona de aislamiento **COVID-19**.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 60 de 66		


2. Limpiar y desinfectar todas las áreas del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.
3. Limpiar y desinfectar los elementos de aseo.
4. Separar los residuos en las bolsas establecidas.
5. Realizar desinfección de ambiente por aspersión.
6. No asistir al Colegio.
7. Diligenciar la encuesta diaria de condiciones de salud.
8. Las personas que hayan tenido contacto estrecho con una persona contagiada deben entrar en período de cuarentena e informar la necesidad de chequeos médicos.
9. Todo contacto y seguimiento a los alumnos y colaboradores potencialmente contagiados, deberá hacerse de manera no presencial, utilizando teléfono, mensajería, mail, WhatsApp y otras herramientas.

En caso de presentarse un alumno o colaborador con sintomatología relacionada al COVID-19, al interior del Colegio

1. Se remitirá al área de aislamiento.
2. En caso de ser un alumno, se comunicará de inmediato con el padre de familia o acudiente, con el fin de que se dirijan al Colegio para su traslado.
3. En caso de ser un trabajador se validará su condición y se definirá traslado, ya sea a su casa o al hospital según su condición.
4. Aislamiento en casa por un tiempo mínimo de diez (10).

7. MANEJO DE RESIDUOS


1. Clasificar y separar los residuos sólidos generados en Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.
2. Los residuos biológicos resultantes de la enfermería, tales como: gasas, baja lenguas, algodones, guantes, toallas de papel contaminado, deben de ubicarse en bolsas plásticas de color rojo

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 61 de 66		

3. No dejar residuos sólidos ni líquidos en el suelo.
4. Ubicar contenedores con tapa preferiblemente de pedal y bolsa para la separación de residuos en áreas donde sea requeridos como baños, salones, zonas de descanso y áreas administrativas. Los tapabocas deben ir separados con tapa y doble bolsa negra marcada **Residuos no aprovechables**. Esta bolsa no debe ser abierta por personal que realiza el reciclaje.
5. Realizar limpieza periódica de los contenedores y las instalaciones donde se depositan los residuos.
6. Cumplir con los horarios de la ruta recolectora de residuos.
7. Lavar y desinfectar las manos y guantes después del manejo de residuos.

8. DISPOSICIONES LEGALES


1. Resolución 666 del abril del 2020 Protocolo general de bioseguridad
2. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en prespecialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. - Ministerio de Salud.
3. Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos.
4. Orientaciones para limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19.- Ministerio de salud.
5. Resolución 1721 de septiembre 24 del 2020 Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 62 de 66		


ANEXO TÉCNICO 2

MATRIZ DE COMUNICACIONES


AUTORIZACION PARA EL USO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN (ÁREA)		USO	FUNCION DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	PROTOCOLO DEL MEDIO	FRECUENCIA CON LA QUE SE USA ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN	RECEPTORES DE LA COMUNICACIÓN	EVIDENCIA DE LA COMUNICACIÓN
CIRCULARES	Alta Dirección	Comité de Contingencia y/o Rectoría	Registrar y hacer constar por escrito las decisiones, acuerdos o hechos que se han producido, en una reunión o junta respecto al manejo de la situación de la pandemia.	Tamaño carta membretado	De acuerdo a necesidad	Áreas de interés	Recepción a conformidad o copias con recibido
INFOGRAMAS O COMUNICADOS DE HIGIENE, SALUD, REGLAS Y COMPORTAMIENTOS	Alta Dirección	Líder de seguridad o responsable definido en salud y seguridad en el trabajo o coordinación de Gestión Humana	Comunicar las recomendaciones pertinentes para evitar el contagio. Comunicar reglas de comportamiento básicos para mantener el buen ambiente laboral durante la pandemia. Comunicar líneas de orientación y atención médica, comunicar datos de interés de información pública o datos actualizados del manejo de la situación.	Folletos generales o individuales no especificados, según los recursos. Contenido de interés para todo el personal.	Semanalmente y cuando la noticia lo requiere	Todo el personal	Copia de lo que se fija en las carteleras y fotografías, Recepción a conformidad o copias con recibido

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 63 de 66	

MENSAJES EN CADENA WHATSAPP	Alta Dirección	Responsable seguridad y salud en el trabajo, coordinación de Gestión Humana y/o jefe Inmediato	<p>Transmitir información rápida de decisiones como: Nuevas Medidas de aislamiento. Cambios de turnos o alguna modificación inmediata que garantice el no desplazamiento de la persona a tiempo. Lo anterior será emitido posteriormente de manera formal por medio de circular. También será permitido los mensajes de apoyo y seguimiento del grupo a cargo, velando por no difundir noticias de desinformación no verificadas y que difundan pánico o confusión.</p>	Celular, Se recomienda incluir un líder o miembro del comité de contingencia	Cuando la noticia lo requiere	Todo el personal	En caso de ser necesario copia el chat
INTERNET (CORREO ELECTRONICO)	Alta Dirección	Procesos que requiere un contacto exterior	<p>Enviar y recibir información de carácter laboral, asegurándonos que dentro de la comunicación de nuestro quehacer diario atendemos la responsabilidad social frente a la situación actual de la pandemia.</p>	<p>Estandarizar un mensaje final corporativo generalizado a todos los usuarios desde los correos corporativos, tamaños de acuerdo a las necesidades, contenidos de interés basados en las necesidades de área en específico, los mensajes enviados deben ser bien redactados, cuidando la cordialidad, buen uso, confidencialidad y ortografía.</p>	Diario	Partes interesadas	Correos enviados o impreso

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>		Página 64 de 66	

REUNIÓN	Alta Dirección	Responsable del proceso	Actividad que congrega a un grupo determinado de personas para tratar uno o varios temas solicitado o detectado prioritario para encadenar una información	Información clara y concreta. Adaptada al lenguaje de la empresa y basada en datos.	De acuerdo a las necesidades	Asistentes a la reunión	Registros de asistencia, donde se registre el tema objetivo
TELEFONO Y/O CELULAR	Jefe Inmediato y/o gestión humana	Todo el personal	Comunicar y/o captar información relacionada a la situación actual.	Información clara y concreta. Adaptada al lenguaje de la empresa y basada en datos.	De acuerdo a las necesidades	Persona con la cual se logra la comunicación	Transmisión del objetivo a captar

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión SST</i>	Página 65 de 66		

ANEXO 3

FASES REAPERTURA GRADUAL Y PROGRESIVA MODELO DE ALTERNANCIA

FASE 1 PLANEACIÓN


- Elaboración de protocolos de bioseguridad.
- Radicación de protocolos de bioseguridad ante la secretaría de educación
- Adecuación de infraestructura.
- Realización de encuestas voluntariedad reingreso a la presencialidad progresiva 2021.
- Realización de censos de condición de salud de docentes, personal de apoyo y administrativo.
- Divulgación de protocolos de bioseguridad a toda la comunidad del Colegio.

FASE 2 ADAPTACIÓN

- Adaptación a los protocolos de bioseguridad.
- Actividades de sensibilización para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Reincorporación del 50% de la población estudiantil.
- Presencialidad por grados en días diferentes.
- Alimentación traída de sus hogares.
- Alternancia entre clases presenciales y virtuales.
- Presencialidad programada de 4 horas de duración en las instalaciones del colegio.

FASE 3 CONSOLIDACIÓN

- Actividades de retroalimentación y refuerzo de los protocolos de bioseguridad.
- Aumento del aforo al 50% de la población estudiantil.
- Presencialidad del 100% de los grados por jornada escolar.
- Apertura del servicio de restaurante y tienda escolar.
- Realización de retiros espirituales presenciales.
- Jornada escolar continua presencial > a 4 horas, con alternancia de días con encuentros virtuales.
- Apertura de extracurriculares respetando los protocolos de bioseguridad.

 COLEGIO BUEN CONSEJO	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO		CÓDIGO:	PT-SST-01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, REACTIVACIÓN GRADUAL		VERSIÓN:	2
			FECHA:	25/11/21
NOMBRE DEL PROCESO: <i>Gestión Humana</i>	RESPONSABLE: <i>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</i>		Página 1 de 66	

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
1	17/02/2021	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
2	25/11/21	Actualización del contenido, de acuerdo con la Directiva N° 05 de la SED "Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo (...).

ELABORÓ: Coordinación de Gestión Humana	REVISÓ Rectoría	APROBÓ Consejo Directivo
NOMBRE: Marisol Gómez Vivas	NOMBRE: Hna. Altagracia Gil Pichardo	NOMBRE: Hna. Altagracia Gil Pichardo
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: